

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, los diputados **D. Roberto Uriarte Torrealday, D^a. Pilar Garrido Gutiérrez y D. Juan Antonio López de Uralde** del **Grupo Parlamentario Confederal y Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presentan las siguientes preguntas relativas a la nueva tasa a la banca y las eléctricas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de septiembre de 2022



Pilar Garrido Gutiérrez

Diputada



Roberto Uriarte Torrealday

Diputado



Juan López de Uralde

Diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva tasa a las energéticas y a la banca, en el marco del Concierto Económico, deberían ser concertadas mediante un acuerdo bilateral en el marco de la Comisión Mixta del Concierto Económico. En la misma línea José Rubí Cassinello coincidía en que: "de ser finalmente aprobadas [estas medidas] deberán ser objeto de concertación e incorporadas a los sistemas tributarios forales, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Concierto Económico, que impone la obligación a ambas administraciones de proceder, de común acuerdo, a la pertinente adaptación del Concierto Económico".

En este sentido y según lo que apuntaba varios medios digitales, el Gobierno Vasco parecía apoyar esta iniciativa, eso sí, tras conocer el reparto que se hará sobre la contribución de esta nueva prestación patrimonial.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

1. ¿Contempla el ministerio el escenario de que no se llegue a un acuerdo rápido?
2. ¿Cuáles serían, en ese caso, las eventuales consecuencias?